



21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-866-0050569634e7

# MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA





# ÍNDICE

## MEMORIA

**1.- OBJETO DE LA MEMORIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

**2.- CODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

**3.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

**4.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

**5.- CONSIDERACIONES SOBRE LA LICITACIÓN**

**6.- DIVISIÓN POR LOTES**

**7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

**8.- FINANCIACIÓN**

**9.- MODIFICACIONES PREVISTAS**

**10.- VALOR ESTIMADO DE LA LICITACIÓN**

**11.- SOLVENCIA**

**11.1.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

**11.2.- SOLVENCIA TÉCNICA**

**12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**13.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PRESENTACIÓN**

**14.- REVISIÓN DE PRECIOS**

**15.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS**

**16.- DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO**

**17.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA**

**18.- PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO**

**19.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7





## 20.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

## 21.- SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN

## 22.- PENALIDADES

## 23.- CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

# ANEXOS

## ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO I: BATERÍAS

## ANEXO II: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO II: FILTROS

## ANEXO III: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO III: FRENOS

## ANEXO IV: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO IV: CORREAS

## ANEXO V: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO V: EMBRAGUES

## ANEXO VI: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO VI: LIMPIAPARABRISAS

## ANEXO VII: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO VII: LÁMPARAS

## ANEXO VIII: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO VIII: BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO

## ANEXO IX: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO IX: AIRE ACONDIONADO

## ANEXO X: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO X: LUBRICANTES

## ANEXO XI: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia y Hacienda  
Dirección General de Patrimonio  
Parque Móvil Regional

## 1.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS POR LOTES

### **ANEXO XII: CUMPLIMENTACIÓN DE LA OFERTA EN FORMATO ELECTRÓNICO**

#### 1.- FICHERO DE EXCEL

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7





21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7

# MEMORIA





## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

### 1.- OBJETO DE LA MEMORIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente memoria justificativa tiene por objeto regular la licitación y adjudicación, del suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos) del tipo autobús, turismo, todo terreno, furgones, furgonetas, ciclomotores y motocicletas, para **24 meses** a contar a partir del **1 de enero de 2020**. Se exceptúan de esta contratación, los recambios genéricos que puedan necesitar los vehículos adscritos a la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Los elementos a suministrar, así como sus características, son los descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que acompañan a la presente memoria.

Con el objetivo de mejorar, potenciar y racionalizar los servicios automovilísticos, así como la contención del gasto público, se hace preciso el impulsar cuantas medidas supongan un funcionamiento más eficaz y eficiente del Parque Móvil Regional.

Los principios básicos de esta licitación responden a las necesidades de la Administración Regional de **conseguir el máximo ahorro económico** en el precio de compra de determinados materiales y elementos de recambio para sus vehículos oficiales, **mejorar la prestación de los servicios de taller** con la adecuada agilidad, eficiencia y garantía de suministro, **disponibilidad de los recambios** al suministrarse éstos por proveedores previamente adjudicados, gestionar de una forma más eficiente los mecanismos de información, **seguimiento y control de los suministros de recambios** así como la **garantía de óptimas características técnicas, físicas, químicas y tipos de recambios** previamente estipulados en la presente Memoria y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El Decreto 32/2006, de 21 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, establece en su artículo 77, que al Parque Móvil Regional, se le atribuyen, entre otras tareas, el mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos oficiales propiedad de la Administración Regional.

La presente contratación tiene por finalidad cumplir con la función encomendada al Parque Móvil Regional, en el capítulo VII del Decreto 30/1994, de 18 de febrero, por el que se regula el funcionamiento de los servicios automovilísticos de la Administración Regional, que en sus artículos 12, 13, 14 y 15, establece que corresponde al Parque Móvil Regional, el mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos.

21/02/2020, 09:42:23  
MAVBARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7





Es destinatario del presente contrato el Parque Móvil Regional. Se trata del suministro de determinados recambios genéricos, cuyas características, satisfacen las necesidades del mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos oficiales.

Consecuentemente, el Parque Móvil Regional se hace cargo con la imputación del gasto a sus créditos presupuestarios, de las averías y daños sufridos por los vehículos de la Administración Regional, con excepción de los adscritos a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y de aquellos clasificados como maquinaria pesada, máquinas de obras públicas, tractores y camiones de Masa Máxima Autorizada mayor de 3.500 kg, que corresponden al Parque de Maquinaria de la Dirección General de Carreteras.

## 2.- CODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

A los efectos del Reglamento (CE) N° 213/2008, de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) N° 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV, le corresponde el código **34300000-0 “Partes y accesorios para vehículos y sus motores”**, y de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA) y se deroga el Reglamento (CEE) n° 3696/93 del Consejo, le corresponde el código **45.32.2 “Otros servicios de comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor”**.

## 3.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Se trata de un contrato de suministro que se propone su adjudicación por **procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación**, en el que todo licitador interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato.

La presentación de proposiciones presume la aceptación por las empresas licitadoras del contenido de los pliegos.

## 4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **24 meses**, a contar desde el **1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021**. Si se produjera un retraso en la adjudicación del contrato, éste se trasladará en el tiempo hasta completar los 24 meses a partir de su fecha de formalización.

El contrato podrá ser prorrogado por un plazo igual o inferior al del contrato inicial, sí así se acuerda de forma expresa y por escrito, con una antelación de **cuatro meses** a la fecha de vencimiento del contrato, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (En adelante LCSP).





## 5.- CONSIDERACIONES SOBRE LA LICITACIÓN

Esta licitación contempla el material de recambio más común para el mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos oficiales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (En adelante CARM): **baterías, filtros, frenos, correas, embragues, limpiaparabrisas, lámparas, bujías de precalentamiento, aire acondicionado, lubricantes, así como sus accesorios.** Se han excluido otros elementos como: inyectores, pilotos, faros, bombas de inyección, inyectores, chapa y pintura, etc., debido a los distintos modelos, marcas de vehículos, aleatoriedad, variabilidad, y tipología de averías que se pueden producir, y que no es posible prever los recambios que se necesitarán.

Para la estimación de los recambios objeto del concurso, debemos tener en cuenta que no es posible determinar la cuantía de los lotes con exactitud, ya que en la demanda de los recambios confluyen varias circunstancias: kilometraje recorrido, tipo de servicio, tipo de averías, estado de las carreteras y caminos, campañas preventivas, etc., por ello, se les indica a las empresas licitadoras, que estos lotes podrán ser aumentados o minorados en función de las necesidades del mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos.

La cantidad de recambios de cada lote se ha estimado en función del consumo de recambios genéricos durante un año, así como en el número y tipo de vehículos con los que cuenta la flota automovilística de la CARM.

Los recambios a suministrar **se han agrupado en 10 lotes** y sus características se describen a continuación.

El **lote número I** lo componen las **baterías** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, ciclomotores, motocicletas, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, Yamaha XT 660R, etc.

El **lote número II** lo componen los **filtros** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, ciclomotores, motocicletas, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, Yamaha XT 660R, etc.

El **lote número III** lo componen los **frenos** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, ciclomotores, motocicletas, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, Yamaha XT 660R, etc.





El **lote número IV** lo componen las **correas** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, etc.

El **lote número V** lo componen los **embragues** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número VI** lo componen los **limpiaparabrisas** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número VII** lo componen las **lámparas** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número VIII** lo componen las **bujías de precalentamiento** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número IX** lo compone el **aire acondicionado** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número X** lo componen los **lubricantes** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane,

21/02/2020, 09:42:23  
MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-866-005659634e7





Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Audi A-6, etc.

Debido a las características propias de los vehículos, las características técnicas, físicas y químicas de los recambios que actualmente llevan incorporados o utilizan, las exigentes características del servicio que prestan y el elevado número de kilómetros anuales que realizan, es necesario que los recambios a suministrar tengan las mejores prestaciones, estableciendo como referencia las siguientes características técnicas, físicas y químicas para los recambios a suministrar, para cada uno de los lotes especificados:

- **Lote número I (Baterías):** Bosch, Varta, Tudor o equivalente.
- **Lote número II (Filtros):** Bosch, Mahle, Mann o equivalente.
- **Lote número III (Frenos):** Bosch, Bembo, Ate o equivalente.
- **Lote número IV (Correas):** Bosch, SKF, Gates o equivalente.
- **Lote número V (Embragues):** Valeo, Luk, Sachs o equivalente.
- **Lote número VI (Limpiaparabrisas):** Bosch, Valeo, Hella o equivalente.
- **Lote número VII (Lámparas):** Philips, Osram, Hella o equivalente.
- **Lote número VIII (Bujías de Precalentamiento):** Bosch, Beru, NGK o equivalente.
- **Lote número IX (Aire Acondicionado):** Valeo, Sanden, Denso, Delphi o equivalente.
- **Lote número X (Lubricantes):** Repsol, Elf, Gulf, Shell o equivalente.

El suministro de cada recambio genérico, deberá cumplir con las características, técnicas, físicas y químicas indicadas anteriormente, o bien en caso de que un recambio quede descatalogado, éste podrá sustituirse por aquel que solicite el personal encargado del Parque Móvil Regional. Los licitadores podrán confeccionar sus ofertas para cada lote, combinando según su criterio, las diferentes características técnicas, físicas y químicas.

El licitador estará obligado a ofertar los recambios del presente contrato cuyas características, técnicas, físicas y químicas sean equivalentes a las características de los recambios indicados en el modelo de proposición económica de cada lote y en la cláusula 5 de la presente Memoria.

**Una vez formalizado el contrato de cada uno de los lotes con el adjudicatario correspondiente, no se podrán modificar las condiciones económicas, técnicas, físicas y químicas de los recambios ofertados, y si algún recambio ofertado no es equivalente en cuanto a estas características requeridas de referencia el adjudicatario tendrá la obligación de sustituirlo por otro que sea equivalente permaneciendo invariables las condiciones económicas ofertadas de este recambio.**

Cada licitador incluirá en su oferta, los catálogos oficiales con la tarifa oficial de precios, en soporte papel o soporte electrónico, de cada una de las respectivas marcas con las que oferte.

Las empresas licitadoras presentarán sus mejores ofertas diferenciándolas por lotes.

Cada licitador sólo podrá presentar una oferta por cada lote, sin admisión de variantes o alternativas.





Será **requisito imprescindible** para valorar la oferta, **proporcionar un ejemplar** en papel o en soporte informático, de la **Tarifa Oficial de Precios** de los recambios de la marca ofertada por cada lote.

## 6.- DIVISIÓN POR LOTES

El suministro de recambios, como objeto de esta licitación, es una prestación única pero que admite la posibilidad de que diferentes proveedores, puedan suministrar determinado tipo de recambios en los que estén especializados. Por todo ello, se propone la división por lotes de la presente licitación.

## 7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta el consumo de recambios durante 12 meses, desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018, así como sus precios unitarios y las cantidades suministradas en este periodo.

Al tratarse de un contrato con precios unitarios por recambio, los importes de los lotes son meramente indicativos, sin que vinculen el precio real a abonar al contratista, que estará en función del consumo de recambios según las necesidades del Parque Móvil Regional, durante el plazo de vigencia del contrato.

La Administración Regional no contrae ninguna obligación de consumir totalmente estas estimaciones. A tales efectos, las cantidades que figuran en dicho anexo son estimativas, en función de las necesidades que surjan, como consecuencia de altas y bajas de vehículos, averías, adquisiciones o sustituciones de vehículos por otros dotados con tecnología de ahorro energético (eléctricos/híbridos), etc.

El presupuesto estimado para la presente licitación asciende a 182.793,36 €, más 38.386,60 de IVA al 21%, lo que hace un total de 221.179,96 € y comprende el suministro de determinados recambios durante 24 meses, a contar desde el 01/01/2020 hasta 31/12/2021.

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
Desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2021	182.793,36 €	38.386,60 €	<b>221.179,96 €</b>

La distribución de anualidades tendrá en cuenta que el suministro de recambios de cada lote durante el mes de diciembre de cada ejercicio presupuestario, se trasladará a la anualidad siguiente, al objeto de diferir el pago el mes de diciembre en la anualidad siguiente. El desglose de anualidades teniendo en cuenta esta consideración, IVA incluido, lo refleja la tabla adjunta:

ANUALIDAD	PERIODO	IMPORTE IVA INCLUIDO (€)
2020	Desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020	99.704,31
2021	Desde el 01/12/2020 hasta el 30/11/2021	110.589,98
2022	Desde el 01/12/2021 hasta el 31/12/2021	10.885,67
<b>TOTAL</b>		<b>221.179,96</b>

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7





Existe el crédito presupuestario suficiente para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación para el ejercicio correspondiente, así como el compromiso del gasto para los ejercicios posteriores.

Las diferentes anualidades por lotes están reflejadas en las tablas adjuntas:

<b>ANUALIDAD 2020 (Del 01/01/2020 al 30/11/2020)</b>			
DESCRIPCIÓN	BASE IMPONIBLE (€)	IVA 21 % (€)	IMPORTE (€)
Lote I: Baterías	11.124,53	2.336,15	13.460,68
Lote II: Filtros	14.232,15	2.988,75	17.220,90
Lote III: Frenos	13.420,24	2.818,25	16.238,49
Lote IV: Correas	11.203,24	2.352,68	13.555,92
Lote V: Embragues	12.270,73	2.576,85	14.847,58
Lote VI: Limpiaparabrisas	1.122,43	235,71	1.358,14
Lote VII: Lámparas	1.377,35	289,24	1.666,59
Lote VIII: Bujías de Pre calentamiento	1.265,86	265,83	1.531,69
Lote IX: Aire Acondicionado	3.065,45	643,74	3.709,19
Lote X: Lubricantes	13.318,29	2.796,84	16.115,13
<b>TOTAL ANUALIDAD 2020</b>			<b>99.704,31</b>

<b>ANUALIDAD 2021 (Del 01/12/2020 al 30/11/2021)</b>			
DESCRIPCIÓN	BASE IMPONIBLE (€)	IVA 21 % (€)	IMPORTE (€)
Lote I: Baterías	12.435,73	2.611,50	15.047,23
Lote II: Filtros	15.705,26	3.298,10	19.003,36
Lote III: Frenos	14.921,64	3.133,54	18.055,18
Lote IV: Correas	12.683,05	2.663,44	15.346,49
Lote V: Embragues	13.401,40	2.814,29	16.215,69
Lote VI: Limpiaparabrisas	1.262,21	265,06	1.527,27
Lote VII: Lámparas	1.507,40	316,55	1.823,95
Lote VIII: Bujías de Pre calentamiento	1.401,88	294,39	1.696,27
Lote IX: Aire Acondicionado	3.468,45	728,37	4.196,82
Lote X: Lubricantes	14.609,69	3.068,03	17.677,72
<b>TOTAL ANUALIDAD 2021</b>			<b>110.589,98</b>

21/02/2020 09:42:23  
 MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





ANUALIDAD 2022 (Del 01/12/2021 al 31/12/2021)			
DESCRIPCIÓN	BASE IMPONIBLE (€)	IVA 21 % (€)	IMPORTE (€)
Lote I: Baterías	1.311,20	275,35	1.586,55
Lote II: Filtros	1.473,11	309,35	1.782,46
Lote III: Frenos	1.501,40	315,29	1.816,69
Lote IV: Correas	1.479,81	310,76	1.790,57
Lote V: Embragues	1.130,67	237,44	1.368,11
Lote VI: Limpiaparabrisas	139,78	29,35	169,13
Lote VII: Lámparas	130,05	27,31	157,36
Lote VIII: Bujías de Pre calentamiento	136,02	28,56	164,58
Lote IX: Aire Acondicionado	403,00	84,63	487,63
Lote X: Lubricantes	1.291,40	271,19	1.562,59
<b>TOTAL ANUALIDAD 2022</b>			<b>10.885,67</b>

Los importes totales por lotes para los 24 meses de ejecución del contrato lo refleja la tabla adjunta:

LICITACIÓN (Del 01/01/2020 al 31/12/2021)			
DESCRIPCIÓN	BASE IMPONIBLE (€)	IVA 21 % (€)	IMPORTE (€)
Lote I: Baterías	24.871,46	5.223,00	30.094,46
Lote II: Filtros	31.410,52	6.596,20	38.006,72
Lote III: Frenos	29.843,28	6.267,08	36.110,36
Lote IV: Correas	25.366,10	5.326,88	30.692,98
Lote V: Embragues	26.802,80	5.628,58	32.431,38
Lote VI: Limpiaparabrisas	2.524,42	530,12	3.054,54
Lote VII: Lámparas	3.014,80	633,10	3.647,90
Lote VIII: Bujías de Pre calentamiento	2.803,76	588,78	3.392,54
Lote IX: Aire Acondicionado	6.936,90	1.456,74	8.393,64
Lote X: Lubricantes	29.219,38	6.136,06	35.355,44
<b>TOTAL LICITACIÓN</b>			<b>221.179,96</b>

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





## 8.- FINANCIACIÓN

El importe del contrato se aplicará a la partida presupuestaria que a continuación se detalla:

ANUALIDAD	PERIODO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE IVA INCLUIDO
2020	Desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020	34095	11.06.00.126D.221.09	99.704,31 €
2021	Desde el 01/12/2020 hasta el 30/11/2021	34095	11.06.00.126D.221.09	110.589,98 €
2022	Desde el 01/12/2021 hasta el 31/12/2021	34095	11.06.00.126D.221.09	10.885,67 €
<b>TOTAL</b>				<b>221.179,96 €</b>

En la tabla adjunta se indican los costes directos e indirectos del importe estimado del contrato. Los costes directos tienen un valor estimado de **143.766,97 € IVA incluido** y contempla el coste de los materiales que componen el suministro con impuestos incluidos para el periodo de 24 meses de vigencia del contrato. Los costes indirectos tienen un valor estimado de **77.412,99 € IVA incluido** y contemplan los gastos generales, beneficio industrial, imprevistos, etc.

COSTES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)	IVA (21%)	TOTAL(€)
DIRECTOS	Coste de Materiales	118.815,68	24.951,29	143.766,97
INDIRECTOS	Beneficio Industrial	12.795,53	2.687,06	15.482,59
	Gastos Generales	23.763,13	4.990,25	28.753,38
	Reparto de materiales	7.311,73	1.535,46	8.847,19
	Coefficiente de Seguridad	18.273,33	3.837,39	22.110,72
	Imprevistos	1.833,98	385,13	2.219,11
<b>TOTAL</b>				<b>221.179,96</b>

El gasto elegible según Convenio suscrito con el Servicio Murciano de Salud es de 43.845,82 € IVA incluido para el ejercicio 2020, 47.831,80 € IVA incluido para el ejercicio 2021 y 3.985,98 € IVA incluido para el ejercicio 2022. El citado convenio de colaboración entre la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y el Servicio Murciano de Salud, tiene por objeto la prestación de servicios automovilísticos por el Parque Móvil Regional y se publicó en el número 299 del Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 29 de diciembre de 2017.

## 9.- MODIFICACIONES PREVISTAS

La cantidad de recambios de cada lote se ha estimado en función del consumo de recambios genéricos durante un año, así como en el número y tipo de vehículos con los que cuenta la flota automovilística de la CARM.

Debemos tener en cuenta que no es posible determinar la cuantía de los lotes con exactitud, ya que en la demanda de recambios confluyen varias circunstancias: kilometraje recorrido, tipo de servicio, tipo de averías, estado de las carreteras y caminos, campañas preventivas, etc., por ello, se les indica a las empresas licitadoras, que estos lotes podrán ser aumentados o minorados en función de las necesidades del mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos.





Debido a que a los valores previstos en la presente licitación son estimativos, y pueden sufrir variaciones en función de las necesidades organizativas del Parque Móvil Regional, se advierte expresamente a los licitadores de la posibilidad de **modificación del importe de cada lote del contrato en un 20% por exceso o por defecto en la demanda de determinados recambios.**

## 10.- VALOR ESTIMADO DE LA LICITACIÓN

A los efectos de determinar el valor estimado de la licitación, incluida la correspondiente prórroga, así como las modificaciones previstas en la cláusula 9 de esta memoria, el valor estimado de la licitación, asciende con carácter meramente orientativo y no vinculante a la cantidad de **470.692,90 € IVA excluido**, el IVA tiene un importe de **98.845,51 €**, lo que supone un presupuesto estimado de **569.538,41 € IVA incluido**.

DESCRIPCION	IMPORTE (€)
Contrato por 24 meses	182.793,36
Prórroga del contrato por 24 meses	182.793,36
Prórroga por 9 meses (Artículo 29.4 Ley de Contratos del Sector Público)	68.547,51
Modificaciones previstas (20%)	36.558,67
<b>Total Base Imponible</b>	<b>470.692,90</b>
IVA (21%)	98.845,51
<b>Total con IVA</b>	<b>569.538,41</b>

La Administración Regional no contrae ninguna obligación de consumir totalmente estas estimaciones. A tales efectos, las cantidades son estimativas, en función de las necesidades que surjan, como consecuencia de altas y bajas de vehículos, averías, adquisiciones o sustituciones de vehículos por otros dotados con tecnología de ahorro energético (eléctricos/híbridos), etc.

## 11.- SOLVENCIA

Para participar en esta licitación, los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica.

### 11.1.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Se acreditará la solvencia económica y financiera del licitador mediante **declaración sobre el volumen anual de negocios**, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos **una vez y media el valor anual medio de cada lote al que los licitadores presenten oferta**, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual

21/02/2020 09:42:23  
 MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## 11.2.- SOLVENCIA TÉCNICA

Se acreditará la solvencia técnica mediante **certificado o declaración responsable** de los principales suministros realizados de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

También se deberá acreditar mediante **certificado o declaración responsable**, los medios personales y materiales que el licitador pondrá a disposición de la CARM para la correcta ejecución del presente contrato, indicando en la documentación a aportar el número y calidad de los medios personales y materiales a adscribir al presente contrato, **como mínimo**:

- Adscribir a un especialista con experiencia de al menos un año en suministro de recambios.

La **Titulación Oficial mínima** exigible al especialista en suministro de recambios objeto del contrato será la de Título de Bachiller (o equivalente), o Título de Ciclo Formativo de Grado Medio (o equivalente).

Se acreditará al especialista aportando una copia compulsada de su Titulación Oficial correspondiente y una declaración responsable de la empresa licitadora acreditando su experiencia en el suministro de recambios.

No podrán concurrir a la licitación aquellas empresas que hubieren participado en la elaboración de las especificaciones técnicas a que se refiere la presente licitación, siempre que dicha participación pueda provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras.

## **12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La Mesa de Contratación se registrá por los siguientes criterios:

<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Proposición económica	Hasta 100 puntos

La Mesa de Contratación valorará y otorgará la puntuación a cada una de las ofertas admitidas, en función de la proposición económica de cada lote presentada por los licitadores.

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-866-0050569634e7





### 13.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PRESENTACIÓN

Las proposiciones u ofertas económicas, fijarán el **importe total de cada lote**, al que el licitador se compromete al suministro de recambios, conforme al modelo oficial de proposición económica que se acompaña como **Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X** a esta memoria, debiendo ir necesariamente firmadas todas las páginas. **La infracción de esta cláusula dará lugar a la no admisión de la oferta.**

Las empresas licitadoras presentarán una única proposición económica por cada lote del concurso, y podrán presentar ofertas por uno, por varios o por todos los lotes. La oferta se realizará por el **total de los recambios genéricos del lote y no se admitirán ofertas por un número de recambios inferior al total del lote. La infracción de esta cláusula dará lugar a la no admisión de la oferta.**

Las proposiciones económicas se presentarán **en papel y en soporte electrónico** (Fichero **Oferta\_Suministro\_Recambios\_PMR.xlsx**). En caso de discrepancia entre la oferta en papel y en soporte electrónico, prevalecerá la oferta en papel. La oferta en formato electrónico se cumplimentará de acuerdo con los **Anexos** de esta memoria. **No se admitirán aquellas ofertas por lote que hayan modificado las fórmulas matemáticas establecidas en el fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx o incluyan un número diferente de decimales a los exigidos.**

Los **precios unitarios de venta al público** de los recambios, se expresarán en **euros con precisión de dos decimales**, el **descuento ofertado** se expresará en **tanto por ciento con precisión de dos decimales.**

Por cada uno de los lotes ofertados, los licitadores indicarán la **marca**, el **precio de venta al público de la tarifa oficial** y el **descuento**, de cada uno de los recambios. El licitador podrá ofertar cada lote, de acuerdo con las características técnicas, físicas y químicas establecidas en la **cláusula 5 de esta Memoria** así como en los **Anexos** a la misma.

No podrá presentarse más de una proposición por cada lote determinado de la licitación, sin admisión de variantes o alternativas. **La infracción de esta cláusula dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas referidas al mismo.**

### 14.- REVISIÓN DE PRECIOS

Durante la vigencia del contrato, los precios no serán revisables.

### 15.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La empresa adjudicataria emitirá una factura electrónica **con periodicidad mensual y por lote** de los suministros de recambios realizados cada mes, especificando en la misma como mínimo los siguientes datos:

- Matrícula del vehículo para el que se ha pedido el recambio





- Número, modelo, referencia, marca y tipo de recambio
- Precio de venta al público, descuento y precio neto

Las facturas, en formato electrónico, se remitirán al portal FACE a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, y los pagos se realizarán en función de la presentación de estas facturas. El Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tiene el siguiente enlace: <https://face.gob.es>.

Para la presentación de las facturas en formato electrónico, el licitador deberá consignar los códigos DIR3 correspondientes al Órgano Gestor, Unidad Tramitadora y Oficina Contable de cada unidad, estos códigos DIR3 se relacionan a continuación.

UNIDAD	OFICINA CONTABLE	ORGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
PARQUE MÓVIL REGIONAL	A14028303 INTERVENCION GENERAL	A14028281 - CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	A14028317 - DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

El abono de las facturas del mes de diciembre de cada ejercicio presupuestario se realizará con cargo al ejercicio presupuestario siguiente, tal como muestra la distribución de anualidades de la cláusula 7 de la presente memoria.

## 16.- DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Corresponde a la Dirección General de Patrimonio, la supervisión y seguimiento del objeto de esta contratación, proponer las modificaciones que convenga introducir o, en su caso, proponer la suspensión del suministro de recambios si existiere causa suficientemente motivada.

La Directora General de Patrimonio, designará un Responsable de la Ejecución del Contrato que será ejercida por un funcionario al efecto nombrado, adscrito a dicha Dirección General, cuya función en relación con el objeto de la presente licitación será la de velar por el correcto desarrollo del suministro recambios.

## 17.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA

Dada la naturaleza de los bienes que constituyen el objeto del contrato, cuya entrega y recepción deberá realizarse antes del pago del precio, **se dispensa** de la obligación de la constitución de la garantía definitiva que establece el artículo 107.1 de la LCSP.

## 18.- PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Se establece un plazo de garantía de **24 meses** por cada recambio suministrado, a contar a partir de la fecha de facturación del mismo.





## 19.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Conforme a la Ley.

## 20.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Será **anualmente exigible**, a cada empresa adjudicataria de la licitación, **el asesoramiento técnico necesario al Responsable de la Ejecución del Contrato**, para la optimización medioambiental y la reducción de la peligrosidad de los residuos generados durante la ejecución del contrato, al objeto de aportar soluciones alternativas técnicas y viables que **sustituyan a los recambios actualmente utilizados**, en función de la aparición en el mercado de nuevos recambios, por otros que sean menos contaminantes y más respetuosos con el medio ambiente, favoreciendo así la gestión medioambiental de los residuos del taller del Parque Móvil Regional.

La forma para acreditar el cumplimiento de esta condición especial de ejecución será mediante la presentación anual de un documento firmado por la empresa adjudicataria, donde indique por lote la relación de las soluciones técnicas que comprendan los recambios sustituidos y el porcentaje de mejora de reciclabilidad de los recambios propuestos.

## 21.- SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN

**No se admite la subcontratación**, dado que la adjudicación del contrato tiene en cuenta las cualidades económicas, financieras, técnicas y del personal especialista asignado a la ejecución del contrato (solvencia técnica requerida).

Asimismo, dado que la adjudicación del contrato tiene en cuenta, fundamentalmente, las cualidades profesionales de la empresa y del equipo de trabajo asignado (solvencia técnica requerida), los **derechos y obligaciones dimanantes del contrato no podrán ser cedidas a un tercero**.

## 22.- PENALIDADES

Cuando el contratista incumpliere la condición especial de ejecución prevista en la cláusula 20 de la presente memoria, se le aplicará la imposición de una **penalidad equivalente al 2% del importe de adjudicación anual de cada lote del contrato adjudicado al contratista**.

## 23.- CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones (BOE núm. 266, de 5 de noviembre de





**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia y Hacienda  
Dirección General de Patrimonio  
**Parque Móvil Regional**

2015), que modifica la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ejecución del contrato **no implica la cesión** de datos de carácter personal al contratista.

El Técnico Responsable del Parque Móvil Regional  
Murcia, (Fecha y Firma electrónica al margen)

**José Antonio Navarro López**

21/02/2020 09:42:23  
NAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7

# ANEXOS





## ANEXO I

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO I: BATERÍAS

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. nº-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----nº-----, teléfono nº-----, fax nº----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. nº-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 nº-----teléfono nº-----fax nº-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

21/02/2020 09:42:23  
 MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE I: BATERÍAS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
BATERIA 12V S3050 55Ah 480A	0092S30050					2	
BATERIA 12V S3008 70Ah 640A	0092S30080					4	
BATERIA 12V S3013 90Ah 720A	0092S30130					2	
BATERIA 12V S4005 60Ah 540 A	0092S40050					68	
BATERIA 12V S4008 74Ah 680 A	0092S40080					146	
BATERIA 12V S4009 74Ah 680 A	0092S40090					10	
BATERIA 12V S4013 95Ah 800 A	0092S40130					2	
BATERIA 12V S4027 70Ah 630 A	0092S40270					2	
BATERIA 12V S4029 95Ah 830 A	0092S40290					2	
BATERIA 12V S5013 100Ah 830 A	0092S50130					36	
BATERIA 12V S5013 110Ah 920 A	0092S50150					32	
BATERIA 12V T5077 180Ah 1000 A	0092T50770					2	
BATERIA 12V T5080 225Ah 1150 A	0092T50800					4	
BATERIA 12V S5A080 70Ah Start/Stop	0092S5A080					4	
BATERIA 12V S5A110 80Ah Start/Stop	0092S5A110					4	
BATERIA 12V S5A130 95Ah Start/Stop	0092S5A130					4	
BATERIA 12V BTX7L-BS 7Ah	BTX7L-BS					4	
BATERIA 12V YB4L-B 4Ah	CB4L-B					4	
SUBTOTAL LOTE I: BATERÍAS							
IVA 21 %							
<b>TOTAL LOTE I: BATERÍAS</b>							

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de BATERÍAS Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO





## ANEXO II

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO II: FILTROS

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n°-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n°-----, teléfono n°-----, fax n°----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n°-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n°-----teléfono n°-----fax n°-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

21/02/2020 09:42:23  
 MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649487-5486-577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Filtro de aceite	0451103252					2	
Filtro de aceite	0451103292					4	
Filtro de aceite	0451103336					4	
Filtro de aceite	0451103355					140	
Filtro de aceite	0451103357					4	
Filtro de aceite	0986452003					8	
Filtro de aceite	0986452005					2	
Filtro de aceite	0986452028					2	
Filtro de aceite	1457429193					4	
Filtro de aceite	1457429238					60	
Filtro de aceite	1457429249					12	
Filtro de aceite	1457429263					2	
Filtro de aceite	1457429284					2	
Filtro de aceite	1457429619					6	
Filtro de aceite	1457437001					14	
Filtro de aceite	F026407014					60	
Filtro de aceite	F026407022					12	
Filtro de aceite	F026407112					16	
Filtro de aceite	F026407125					20	
Filtro de aceite	HU12110X					8	
Filtro de aceite	HU6011Z					4	
Filtro de aceite	HU618X					14	
Filtro de aceite	HU7005X					4	
Filtro de aceite	HU7010Z					8	
Filtro de aceite	HU7033Z					2	
Filtro de aceite	HU711/51X					16	
Filtro de aceite	HU716/2X					56	
Filtro de aceite	HU718/1K					50	
Filtro de aceite	HU718X					2	
Filtro de aceite	HU719/7X					76	
Filtro de aceite	HU726/2X					14	
Filtro de aceite	HU819/1X					2	
Filtro de aceite	HU821X					2	
Filtro de aceite	HU831X					12	
Filtro de aceite	HU951X					2	
Filtro de aceite	W1170/7					4	

21/02/2020 09:42:23  
 MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0056569b34e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Filtro de aceite	W68/3					8	
Filtro de aceite	W716/1					54	
Filtro de aceite	W79					34	
Filtro de aceite	W920/48					6	
Filtro de aceite	W933/1					16	
Filtro de aceite	W950/26					6	
Filtro de aire	1457432200					4	
Filtro de aire	1457433058					6	
Filtro de aire	1457433076					6	
Filtro de aire	1457433077					2	
Filtro de aire	1457433150					8	
Filtro de aire	1457433154					6	
Filtro de aire	1457433160					18	
Filtro de aire	1457433264					2	
Filtro de aire	1457433526					2	
Filtro de aire	1457433573					12	
Filtro de aire	1457433575					24	
Filtro de aire	1457433596					10	
Filtro de aire	1457433686					2	
Filtro de aire	1457433748					4	
Filtro de aire	1457433956					2	
Filtro de aire	1987429051					2	
Filtro de aire	1987429182					6	
Filtro de aire	1987432039					2	
Filtro de aire	1987432048					2	
Filtro de aire	1987432057					8	
Filtro de aire	1987432058					2	
Filtro de aire	1987432061					2	
Filtro de aire	1987432079					20	
Filtro de aire	1987432083					4	
Filtro de aire	1987432093					2	
Filtro de aire	1987432094					2	
Filtro de aire	1987432122					2	
Filtro de aire	1987432194					2	
Filtro de aire	1987432195					4	
Filtro de aire	1987432213					26	
Filtro de aire	1987432238					6	

21/02/2020 09:42:23  
 MAlVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Filtro de aire	1987432311					4	
Filtro de aire	1987432379					4	
Filtro de aire	1987432412					6	
Filtro de aire	1987432422					4	
Filtro de aire	1987432436					2	
Filtro de aire	1987435057					2	
Filtro de aire	1987435547					2	
Filtro de aire	F026400010					2	
Filtro de aire	F026400028					2	
Filtro de aire	F026400033					2	
Filtro de aire	F026400051					2	
Filtro de aire	F026400055					12	
Filtro de aire	F026400059					2	
Filtro de aire	F026400122					10	
Filtro de aire	F026400126					14	
Filtro de aire	F026400150					2	
Filtro de aire	F026400441					2	
Filtro de aire	F026400465					20	
Filtro de aire	C12133/1					4	
Filtro de aire	C1286/1					4	
Filtro de aire	C14011					4	
Filtro de aire	C14176					18	
Filtro de aire	C1468					2	
Filtro de aire	C1652					2	
Filtro de aire	C17008					8	
Filtro de aire	C17137/1X					2	
Filtro de aire	C17137X					8	
Filtro de aire	C21104/2					22	
Filtro de aire	C21116/1					4	
Filtro de aire	C2159					2	
Filtro de aire	C2295/3					70	
Filtro de aire	C2337					68	
Filtro de aire	C24017					2	
Filtro de aire	C2433/2					46	
Filtro de aire	C25004					2	
Filtro de aire	C25040					22	
Filtro de aire	C25100					2	

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-005659634e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Filtro de aire	C25117/2					6	
Filtro de aire	C2512					2	
Filtro de aire	C2538					46	
Filtro de aire	C25660/2					2	
Filtro de aire	C2567					2	
Filtro de aire	C25860/6					6	
Filtro de aire	C27006					2	
Filtro de aire	C271170					6	
Filtro de aire	C27124					2	
Filtro de aire	C271320/2					2	
Filtro de aire	C271320/3					2	
Filtro de aire	C28145					4	
Filtro de aire	C29002					2	
Filtro de aire	C2964					4	
Filtro de aire	C3087/2					4	
Filtro de aire	C32108					30	
Filtro de aire	C32120/1					2	
Filtro de aire	C32338					18	
Filtro de aire	C3251/1					2	
Filtro de aire	C3282					48	
Filtro de aire	C33156					4	
Filtro de aire	C33256					2	
Filtro de aire	C35140					2	
Filtro de aire	C35154					6	
Filtro de aire	C3585					2	
Filtro de aire	C37132					14	
Filtro de aire	C37153					2	
Filtro de aire	C4019					2	
Filtro de aire	C42002					2	
Filtro de aire	C42192/1					2	
Filtro de aire	C4312/1					38	
Filtro de aire	CP34360					2	
Filtro de aire	CP38001					4	
Filtro de aire	CU1919					8	
Filtro de aire	CU1936					12	
Filtro de aire	CU21000-2					14	
Filtro de aire	CU2131					2	

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0056569b34e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Filtro de aire	CU2245					4	
Filtro de aire	CU2316					36	
Filtro de aire	CU25003					24	
Filtro de aire	CU25012					4	
Filtro de aire	CU2545					40	
Filtro de aire	CU2623					2	
Filtro de aire	CU2680					2	
Filtro de aire	CU2882					4	
Filtro de aire	CU2939					2	
Filtro de aire	CU2940					12	
Filtro de aire	CU3023-2					6	
Filtro de aire	CU3240					18	
Filtro de aire	CU3540					2	
Filtro de aire	CU3567					2	
Filtro de aire	CU3569					14	
Filtro de aire	CU3847					2	
Filtro de aire	CU3858					2	
Filtro de aire	CUK2646-2					2	
Filtro de aire	CUK2742					8	
Filtro de aire	CUK2743					2	
Filtro de aire	CUK29005					2	
Filtro de aire	CUK2940					2	
Filtro de aire	CUK3569					2	
Filtro de aire	CUK4136					2	
Filtro de combustible	0450905930					2	
Filtro de combustible	0450906322					36	
Filtro de combustible	0450906409					4	
Filtro de combustible	0450906426					8	
Filtro de combustible	0450906459					10	
Filtro de combustible	0450906460					2	
Filtro de combustible	0450906500					2	
Filtro de combustible	0450907006					36	
Filtro de combustible	0450907013					2	
Filtro de combustible	0451103261					4	
Filtro de combustible	0451103298					2	
Filtro de combustible	1457070000					24	
Filtro de combustible	1457070001					2	

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Filtro de combustible	1457070008					2	
Filtro de combustible	1457429192					24	
Filtro de combustible	1457431703					2	
Filtro de combustible	1457431705					8	
Filtro de combustible	1457431723					6	
Filtro de combustible	1457434281					4	
Filtro de combustible	1457434437					2	
Filtro de combustible	F026402016					4	
Filtro de combustible	F026402044					2	
Filtro de combustible	F026402056					8	
Filtro de combustible	F026402059					2	
Filtro de combustible	F026402201					6	
Filtro de combustible	P733/1X					10	
Filtro de combustible	PU1018X					12	
Filtro de combustible	PU1021X					10	
Filtro de combustible	PU7010Z					12	
Filtro de combustible	PU825X					2	
Filtro de combustible	PU830X					40	
Filtro de combustible	PU9009ZKIT					2	
Filtro de combustible	PU922X					4	
Filtro de combustible	PU999/1X					8	
Filtro de combustible	WDK962/16					4	
Filtro de combustible	WK1070X					2	
Filtro de combustible	WK1080/7X					8	
Filtro de combustible	WK12001					4	
Filtro de combustible	WK720/4					4	
Filtro de combustible	WK735/1					2	
Filtro de combustible	WK817/3X					2	
Filtro de combustible	WK820/1					2	
Filtro de combustible	WK820/16					8	
Filtro de combustible	WK820/18					24	
Filtro de combustible	WK823					8	
Filtro de combustible	WK823/2					2	
Filtro de combustible	WK823/3X					6	
Filtro de combustible	WK842/13					4	
Filtro de combustible	WK842/18					4	
Filtro de combustible	WK842/23X					4	

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-005659634e7





**LOTE II: FILTROS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Filtro de combustible	WK853/12					2		
Filtro de combustible	WK854/2					2		
Filtro de combustible	WK880					2		
Filtro de combustible	WK9012X					2		
Filtro de combustible	WK9025					16		
Filtro de combustible	WK9034Z					2		
Filtro de combustible	WK9043					2		
Filtro de combustible	WK9054					2		
Filtro de combustible	WK920/5					6		
Filtro de combustible	WK920/6					2		
Filtro de combustible	WK920/7					4		
Filtro de combustible	WK929X					2		
Filtro de combustible	WK939					10		
Filtro de combustible	WK939/1					2		
Filtro de combustible	WK939/2					42		
Filtro de combustible	WK940/22					2		
Filtro de combustible	WK940/6X					8		
Filtro de combustible	WK950/21					4		
Filtro de combustible	WK950/6					8		
Filtro secador de frenos	TB1374X					4		
Filtro secador de frenos	TB1394/1X					2		
<b>SUBTOTAL LOTE II: FILTROS</b>								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE II: FILTROS</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de FILTROS Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





## ANEXO III

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO III: FRENOS

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n°-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n°-----, teléfono n°-----, fax n°----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n°-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n°-----teléfono n°-----fax n°-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

#### LOTE III: FRENOS

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Kit de frenos	0204114112					6	
Kit de frenos	0204114556					4	
Pastillas de frenos	0986424033					2	
Pastillas de frenos	0986424204					12	
Pastillas de frenos	0986424218					6	
Pastillas de frenos	0986424219					8	
Pastillas de frenos	0986424251					2	
Pastillas de frenos	0986424274					50	
Pastillas de frenos	0986424364					16	
Pastillas de frenos	0986424449					14	

21/02/2020 09:42:23  
 MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-866-0050569634e7





**LOTE III: FRENOS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Pastillas de frenos	0986424450					2	
Pastillas de frenos	0986424455					2	
Pastillas de frenos	0986424580					2	
Pastillas de frenos	0986424581					10	
Pastillas de frenos	0986424616					2	
Pastillas de frenos	0986424715					4	
Pastillas de frenos	0986424751					2	
Pastillas de frenos	0986424785					6	
Pastillas de frenos	0986424789					2	
Pastillas de frenos	0986424813					4	
Pastillas de frenos	0986460947					6	
Pastillas de frenos	0986460970					4	
Pastillas de frenos	0986460983					2	
Pastillas de frenos	0986461769					42	
Pastillas de frenos	0986466683					12	
Pastillas de frenos	0986478618					2	
Pastillas de frenos	0986478849					2	
Pastillas de frenos	0986478853					4	
Pastillas de frenos	0986479409					2	
Pastillas de frenos	0986479533					2	
Pastillas de frenos	0986482042					2	
Pastillas de frenos	0986487700					2	
Pastillas de frenos	0986494027					64	
Pastillas de frenos	0986494039					2	
Pastillas de frenos	0986494053					2	
Pastillas de frenos	0986494082					2	
Pastillas de frenos	0986494090					16	
Pastillas de frenos	0986494095					2	
Pastillas de frenos	0986494098					2	
Pastillas de frenos	0986494099					2	
Pastillas de frenos	0986494121					72	
Pastillas de frenos	0986494123					84	
Pastillas de frenos	0986494127					16	
Pastillas de frenos	0986494151					4	
Pastillas de frenos	0986494161					2	
Pastillas de frenos	0986494162					2	
Pastillas de frenos	0986494194					2	

21/02/2020 09:42:23  
 MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-005659634e7





**LOTE III: FRENOS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Pastillas de frenos	0986494235					10		
Pastillas de frenos	0986494244					12		
Pastillas de frenos	0986494256					2		
Pastillas de frenos	0986494261					2		
Pastillas de frenos	0986494262					2		
Pastillas de frenos	0986494369					2		
Pastillas de frenos	0986494387					12		
Pastillas de frenos	0986494439					4		
Pastillas de frenos	0986494526					10		
Pastillas de frenos	0986494720					4		
Pastillas de frenos	0986495074					2		
Pastillas de frenos	0986495501					2		
Pastillas de frenos	0986479R63					58		
Pastillas de frenos	0986479R66					2		
Pastillas de frenos	0986479R78					56		
Pastillas de frenos	0986479R89					2		
Pastillas de frenos	0986479S05					14		
Pastillas de frenos	P 56100					10		
Testigo de desgaste	1987473006					12		
Testigo de desgaste	1987473007					4		
Testigo de desgaste	1987473036					84		
Testigo de desgaste	1987473037					132		
Testigo de desgaste	1987474969					48		
SUBTOTAL LOTE III: FRENOS								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE III: FRENOS</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de FRENOS Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, **Firma y Sello en todas las hojas**)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649487-5486-577-8dc-005659634e7





## ANEXO IV

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO IV: CORREAS

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n°-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n°-----, teléfono n°-----, fax n°----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n°-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n°-----teléfono n°-----fax n°-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

21/02/2020 09:42:23  
 MAlVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649487-5486-577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE IV: CORREAS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Correa Trapezoidal Dentada	5524XS					2	
Correa Trapezoidal Dentada	6204MC					2	
Correa Trapezoidal Dentada	6461EXL					2	
Correa Trapezoidal Dentada	6466MC					2	
Correa Trapezoidal Dentada	6467MC					4	
Correa Trapezoidal Dentada	6468MC					6	
Correa Trapezoidal Dentada	6472MC					4	
Correa Trapezoidal Dentada	6476EXL					8	
Correa Trapezoidal Dentada	6476MC					4	
Correa Trapezoidal Dentada	XPA907					2	
Correa Trapezoidal Dentada	XPA975					2	
Correa Trapezoidal Nervada	1987948486					8	
Correa Trapezoidal Nervada	4PK780					14	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1053					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1070					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1090SF					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1098					8	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1153					4	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1163					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1183					16	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1203					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1470					28	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1605					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1660					6	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1678					26	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1685					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1693					4	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1700					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1708					4	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1735					4	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1740					6	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK1750					8	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2160					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2213					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2260					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2270					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2285					4	

21/02/2020 09:42:23  
 MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-005659634e7





**LOTE IV: CORREAS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2330					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2358					6	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK2460					2	
Correa Trapezoidal Nervada	6PK975					8	
Correa Trapezoidal Nervada	7PK1125					12	
Correa Trapezoidal Nervada	7PK1705					12	
Correa Trapezoidal Nervada	9PK1930ES					2	
Correa Trapezoidal Nervada	VKMOV6PK1156					2	
Polea	OAP7013					4	
Polea	T36151					2	
Polea	T36464					2	
Polea	T38099					6	
Polea	T38236					4	
Polea	T38355					2	
Polea	T38415					2	
Polea	T38427					2	
Polea	T39166					2	
Polea	TVD1002					14	
Polea	TVD1006					4	
Polea	TVD1017					2	
Polea	TVD1017A					2	
Polea	TVD1025A					4	
Polea	VKM33050					4	
Polea	VKM36016					2	
Polea	VKM38020					2	
Kit de distribución	1987946405					2	
Kit de distribución	1987946929					2	
Kit de distribución	1987948069					2	
Kit de distribución	K025559XS					4	
Kit de distribución	K025633XS					2	
Kit de distribución	K025672XS					2	
Kit de distribución	KP15524XS					4	
Kit de distribución	KP15559XS-1					4	
Kit de distribución	KP15587XS					6	
Kit de distribución	KP15598XS					36	
Kit de distribución	KP15610XS					6	
Kit de distribución	KP25523XS					20	

21/02/2020 09:42:23

MAVBARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0056569b34e7





**LOTE IV: CORREAS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Kit de distribución	KP25559XS-3					2		
Kit de distribución	KP25607XS-2					2		
Kit de distribución	KP35524XS					22		
Kit de distribución	KP55569XS-2					14		
Kit de distribución	VKMA03244					2		
SUBTOTAL LOTE IV: CORREAS								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE IV: CORREAS</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de CORREAS Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7





## ANEXO V

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO V: EMBRAGUES

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n<sup>o</sup>-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n<sup>o</sup>-----, teléfono n<sup>o</sup>-----, fax n<sup>o</sup>----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n<sup>o</sup>-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n<sup>o</sup>-----teléfono n<sup>o</sup>-----fax n<sup>o</sup>-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de “SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, MANIFIESTA lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

#### LOTE V: EMBRAGUES

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Cojinete hidráulico	3182654192					4	
Cojinete hidráulico	510003510					8	
Cojinete hidráulico	510016410					8	
Kit de embrague	3000950009					2	
Kit de embrague	3000950025					2	
Kit de embrague	3000970034					2	
Kit de embrague	619315700					4	
Kit de embrague	620116609					4	

21/02/2020 09:42:23  
 MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE V: EMBRAGUES**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Kit de embrague	620305009					4		
Kit de embrague	620308100					4		
Kit de embrague	624318209					2		
Kit de embrague	624326700					2		
Kit de embrague	624331300					2		
Kit de embrague	624340809					8		
Kit de embrague	624353909					2		
Kit de embrague	625303809					6		
Kit de embrague	625309500					6		
Kit de embrague	826469					6		
Kit de embrague	826470					14		
Kit de embrague	826634					4		
Kit de embrague	826680					2		
Kit de embrague	826822					2		
Kit de embrague	828034					4		
Kit de embrague	832104					4		
Volante bimasa	2294501176					2		
Volante bimasa	415023910					2		
Volante bimasa	415028111					4		
Volante bimasa	415032010					2		
Volante bimasa	415039010					6		
Volante bimasa	415056410					2		
Volante bimasa	415066010					8		
SUBTOTAL LOTE V: EMBRAGUES								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE V: EMBRAGUES</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de EMBRAGUES Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-005659634e7





## ANEXO VI

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA LOTE NÚMERO VI: LIMPIAPARABRISAS

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n<sup>o</sup>-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n<sup>o</sup>-----, teléfono n<sup>o</sup>-----, fax n<sup>o</sup>----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n<sup>o</sup>-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n<sup>o</sup>-----teléfono n<sup>o</sup>-----fax n<sup>o</sup>-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de “SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, MANIFIESTA lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

#### LOTE VI: LIMPIAPARABRISAS

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Limpiaparabrisas simple trasero de 280 mm	3397004595					6	
Limpiaparabrisas simple trasero de 340 mm	3397004755					6	
Limpiaparabrisas simple trasero de 350 mm	3397004631					6	

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 21/02/2020, 09:42:23  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE VI: LIMPIAPARABRISAS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Limpiaparabrisas simple trasero de 380 mm	3397004756					6		
Limpiaparabrisas simple trasero de 425 mm	3397004763					6		
Limpiaparabrisas simple trasero de 450 mm	3397004758					8		
Limpiaparabrisas simple delantero de 400 mm	3397004579					24		
Limpiaparabrisas simple delantero de 450 mm	3397004581					42		
Limpiaparabrisas simple delantero de 475 mm	3397004582					24		
Limpiaparabrisas simple delantero de 500 mm	3397004583					8		
Limpiaparabrisas simple delantero de 530 mm	3397004584					24		
Limpiaparabrisas simple delantero de 550 mm	3397004585					32		
Limpiaparabrisas simple delantero de 600 mm	3397004586					36		
Limpiaparabrisas simple delantero de 650 mm	3397004587					60		
Limpiaparabrisas simple delantero de 700 mm	3397004489					12		
Limpiaparabrisas simple delantero de 750 mm	3397006840					4		
SUBTOTAL LOTE VI: LIMPIAPARABRISAS								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE VI: LIMPIAPARABRISAS</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de LIMPIAPARABRISAS Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
(Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





## ANEXO VII

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO VII: LÁMPARAS

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n<sup>o</sup>-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n<sup>o</sup>-----, teléfono n<sup>o</sup>-----, fax n<sup>o</sup>----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n<sup>o</sup>-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n<sup>o</sup>-----teléfono n<sup>o</sup>-----fax n<sup>o</sup>-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de “SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

#### LOTE VII: LÁMPARAS

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Lámpara serie C5W de 12 V y 5 W con casquillo SV8,5	12844CP					80	
Lámpara serie H21W de 12 V y 21 W con casquillo BAY9s	12356CP					20	
Lámpara serie H4 de 12 V y 60/55 W con casquillo P43t-38	12342PRC1					40	
Lámpara serie H6W de 12 V y 6 W con casquillo BAX9s	12036CP					40	

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE VII: LÁMPARAS**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Lámpara serie H7 de 12 V y 55 W con casquillo PX26d	12972PRC1					200		
Lámpara serie H7 de 24 V y 70 W con casquillo PX26d	13972MDC1					40		
Lámpara serie P21/5W de 12 V y 21/5 W con casquillo BAY15d	12499CP					220		
Lámpara serie P21W de 12 V y 21 W con casquillo BA15s	12498CP					220		
Lámpara serie P21W de 24 V y 21W con casquillo BA15s	13498CP					60		
Lámpara serie PY21W de 12 V y 21 W con casquillo BAU15s	12496NACP					60		
Lámpara serie R5W de 12 V y 5 W con casquillo BA15s	12821CP					40		
Lámpara serie W1,2W de 12 V y 1.2 W con casquillo W2x4,6d	12516CP					60		
Lámpara serie W21W de 12 V y 21W con casquillo W3x16d	12065CP					80		
Lámpara serie W5W de 12 V y 5 W con casquillo W2,1x9,5d	12961CP					440		
Lámpara serie WBT5 de 24 V y 1W con casquillo W2x4,6d	13521CP					160		
SUBTOTAL LOTE VII: LÁMPARAS								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE VII: LÁMPARAS</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de LÁMPARAS Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DEPRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





## ANEXO VIII

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO VIII: BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. n<sup>o</sup>-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----n<sup>o</sup>-----, teléfono n<sup>o</sup>-----, fax n<sup>o</sup>----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. n<sup>o</sup>-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 n<sup>o</sup>-----teléfono n<sup>o</sup>-----fax n<sup>o</sup>-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 21/02/2020, 09:42:23  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE VIII: BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Bujía de Precalentamiento	0250201055					4		
Bujía de Precalentamiento	0250202020					40		
Bujía de Precalentamiento	0250202032					8		
Bujía de Precalentamiento	0250202142					100		
Bujía de Precalentamiento	0250204002					8		
Bujía de Precalentamiento	0250212009					8		
Bujía de Precalentamiento	0250403011					8		
Bujía de Precalentamiento	GN003					40		
Bujía de Precalentamiento	GN018					8		
Bujía de Precalentamiento	GN027					8		
Bujía de Precalentamiento	GN056					8		
Bujía de Precalentamiento	GN858					4		
SUBTOTAL LOTE VIII: BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE VIII: BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

MAVBARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7





## ANEXO IX

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO IX: AIRE ACONDICIONADO

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. nº-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----nº-----, teléfono nº-----, fax nº----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. nº-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 nº-----teléfono nº-----fax nº-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE IX: AIRE ACONDICIONADO**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Compresor original A/A 12 V R-134a	699236					2		
Compresor original A/A 12 V R-134a	813157					4		
Compresor original A/A 12 V R-134a	20A1240A					2		
Compresor original A/A 12 V R-134a	20A1853					2		
Compresor original A/A 12 V R-134a	20A8230					2		
Compresor original A/A 12 V R-134a	20B0135A					2		
Compresor original A/A 12 V R-134a	20D4150					2		
Condensador original A/A R-134a	817245					2		
Condensador original A/A R-134a	817508					2		
Condensador original A/A R-134a	817536					2		
Condensador original A/A R-134a	818171					2		
Electroventilador original A/A	698582					4		
Evaporador original A/A R-134a	818981					2		
Filtro deshidratador original R-134a	TSP0175369					6		
SUBTOTAL LOTE IX: AIRE ACONDICIONADO								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE IX: AIRE ACONDICIONADO</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de AIRE ACONDICIONADO Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-005659634e7

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO





## ANEXO X

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE NÚMERO X: LUBRICANTES

D/D<sup>a</sup>-----  
 --, con D.N.I. nº-----, con domicilio en -----c/-----  
 -----nº-----, teléfono nº-----, fax nº----- en su propio  
 nombre o en representación de-----, con N.I.F. nº-----,  
 domiciliado a efectos de notificaciones en-----c/-----  
 nº-----teléfono nº-----fax nº-----, como debidamente acreditado, enterado  
 del anuncio publicado en el .....(DOCE, BOE,  
 BORM) del día.....de.....de....., y al objeto de participar en el  
 procedimiento de **“SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS  
 PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD  
 AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, convocado por la Consejería de Presidencia  
 y Hacienda, **MANIFIESTA** lo siguiente:

1.- Que conoce, encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que acepta incondicionalmente el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación citada, así como cuantas obligaciones se deriven del contrato, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa.

2.- Que reúne todas las condiciones y requisitos para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, al suministro de recambios de acuerdo con los precios unitarios adjuntos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas.

21/02/2020 09:42:23  
 MAIBARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649c87-5486-4577-8d6c-0050569b34e7





**LOTE X: LUBRICANTES**

Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe	
Garrafa de 1 litro de aceite especial transmisiones RP Matic III ATF CP-1	RP026V51					4		
Bidón de 208 litros de aceite RP Elite Long Life 50700/50400 5W30	RP135U08					18		
Bidón de 208 litros de aceite RP Elite Multiválvulas 10W40	RP141N08					26		
Bidón de 208 litros de aceite RP Elite Evolution Fuel ECONOMY 5W30	RP141P08					2		
Bidón de 208 litros de anticongelante refrigerante RP MQ 30%	RP700U08					6		
Bidón de 208 litros de anticongelante refrigerante orgánico RP MQ 30%	RP703U08					6		
Garrafa de 0,5 litros de líquido de frenos Dot 4	RP701A96					4		
Garrafa de 20 litros de aceite Cartago cajas E. P. 75W90	RP024L16					6		
Aportación a SIGAUS (R. D. 679/2006)								
SUBTOTAL LOTE X: LUBRICANTES								
IVA 21 %								
<b>TOTAL LOTE X: LUBRICANTES</b>								

(\*): Los precios de tarifa, descuentos, precios unitarios, importes, subtotales, IVA y total lote se deben cumplimentar con precisión de 2 decimales. **Las celdas de la tabla superior del modelo de valoración para 24 meses del suministro de LUBRICANTES Y SUS ACCESORIOS, debe cumplimentarse con los importes del fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

En ....., a ..... de ..... de 201..  
 (Lugar, Fecha, Firma y Sello en todas las hojas)

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**

21/02/2020 09:42:23

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8dc-0050569b34e7

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO





## ANEXO XI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 1.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS POR LOTES

Para cada lote, la proposición económica se valorará con un **máximo de 100 puntos**, asignándole 100 puntos a la proposición económica más baja y 0 puntos a la proposición económica que iguale el presupuesto de licitación. Al resto de las ofertas de cada lote, la puntuación se les asignará proporcionalmente. La proposición económica por lote presentada por cada licitador deberá ajustarse al modelo oficial de proposición económica de esta memoria.

#### No se admitirán proposiciones económicas por importes superiores al presupuesto base de licitación por lote.

De acuerdo con el **artículo 149** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se entenderá que una oferta es **anormalmente baja**, cuando **sea un 15% inferior a la media de las ofertas presentadas**.

La valoración de las ofertas de forma automática para cada lote se aplicará siguiendo la fórmula adjunta:

$$P_n = P_{Máxima} \times \left[ 1 - \left( \frac{Oferta_{Licitador\ n} - Oferta_{Mínima}}{Presupuesto_{Licitacion} - Oferta_{Mínima}} \right) \right]$$

Siendo:

$P_n$ : Puntuación del Licitador<sub>n</sub>, expresada con cuatro decimales

$P_{Máxima}$ : Puntuación máxima para el lote (100 puntos)

$Oferta_{Licitador\ n}$  = Oferta presentada por el Licitador<sub>n</sub> expresada en euros con precisión de dos decimales

$Oferta_{Mínima}$  = Oferta más ventajosa para la administración. En este caso, oferta económica más baja expresada en euros con precisión de dos decimales

$Presupuesto_{Licitacion}$  = Presupuesto base de licitación por lote expresado en euros con precisión de dos decimales





## ANEXO XII

### CUMPLIMENTACIÓN DE LA OFERTA EN FORMATO ELECTRÓNICO

#### 1.- FICHERO DE EXCEL

El fichero de Excel a cumplimentar por los licitadores (Oferta\_Suministro\_Recambios\_PMR.xlsx), cuenta con una hoja denominada “Suministro Recambios” para la confección de la oferta en formato electrónico. **Las celdas sombreadas no se pueden modificar. El licitador sólo tendrá que rellenar las celdas en blanco**, que corresponden al **nombre del licitador (Celda B7)**, la **Marca** del recambio ofertado (**Columna C**), el **Precio de la Tarifa Oficial** del recambio ofertado **por unidad** (expresado en €/unidad con precisión de **dos decimales**) y sin IVA (**Columna D**), y el **Porcentaje de Descuento** ofertado para ese determinado recambio (expresado en tanto por ciento con precisión de **dos decimales**) (**Columna E**), los importes parciales, los subtotales, la aportación a SIGAUS, el IVA y el importe total los calcula la hoja automáticamente. **No se admitirán las ofertas con un número de decimales distinto del mencionado anteriormente, ni aquellas ofertas presentadas que hayan modificado el fichero Oferta Suministro Recambios PMR.xlsx.**

Como ejemplo, mostramos la cumplimentación de la oferta para el Lote I: Baterías

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En primer lugar, cumplimentaremos la celda B7 el nombre del licitador: **EJEMPLO, S. L.**

LICITADOR: EJEMPLO, S. L.

A continuación, se debe cumplimentar la **Columna C**, con la marca ofertada. Supongamos que la marca ofertada para todas las baterías sea **Bosch**.

Del mismo modo, procederemos a rellenar la **Columna D** con el **Precio Unitario de la Tarifa Oficial** del recambio ofertado expresado en €/unidad con precisión de **dos decimales**. Supongamos que el precio de tarifa unitario para el primer tipo de batería sea 10,01 €, para el segundo tipo de batería sea 20,02 €, para el tercer tipo de batería 30,03 € y así sucesivamente para los 18 tipos de baterías.

De la misma forma, rellenaremos la **Columna E** con el **Porcentaje de Descuento** sobre el precio unitario de tarifa de cada batería, expresado en tanto por cien con precisión de **dos decimales**. Supongamos que el porcentaje de descuento de la primera batería sea 51,01, que el porcentaje de descuento de la segunda batería sea 52,02, que el porcentaje de descuento de la tercera batería sea 53,03 y así sucesivamente para los 18 tipos de batería.





El importe de la proposición económica de Lote I: Baterías (**11.188,16 € IVA incluido**) lo calcula automáticamente, en función de los precios de las celdas cumplimentadas:

LOTE I: BATERÍAS							
Texto breve de material	Referencia	Marca	Precio Tarifa	% Descuento	Precio Unitario	Cantidad	Importe
BATERIA 12V S3050 55Ah 480A	0092S30050	Bosch	10,01	51,01	4,90	2	9,80
BATERIA 12V S3008 70Ah 640A	0092S30080	Bosch	20,02	52,02	9,60	4	38,40
BATERIA 12V S3013 90Ah 720A	0092S30130	Bosch	30,03	53,03	14,10	2	28,20
BATERIA 12V S4005 60Ah 540 A	0092S40050	Bosch	40,04	54,04	18,40	68	1.251,20
BATERIA 12V S4008 74Ah 680 A	0092S40080	Bosch	50,05	55,05	22,49	146	3.283,54
BATERIA 12V S4009 74Ah 680 A	0092S40090	Bosch	60,06	56,06	26,39	10	263,90
BATERIA 12V S4013 95Ah 800 A	0092S40130	Bosch	70,07	57,07	30,08	2	60,16
BATERIA 12V S4027 70Ah 630 A	0092S40270	Bosch	80,08	58,08	33,56	2	67,12
BATERIA 12V S4029 95Ah 830 A	0092S40290	Bosch	90,09	59,09	36,85	2	73,70
BATERIA 12V S5013 100Ah 830 A	0092S50130	Bosch	100,10	60,10	39,93	36	1.437,48
BATERIA 12V S5013 110Ah 920 A	0092S50150	Bosch	110,11	61,11	42,82	32	1.370,24
BATERIA 12V T5077 180Ah 1000 A	0092T50770	Bosch	120,12	62,12	45,50	2	91,00
BATERIA 12V T5080 225Ah 1150 A	0092T50800	Bosch	130,13	63,13	47,97	4	191,88
BATERIA 12V S5A080 70Ah Start/Stop	0092S5A080	Bosch	140,14	64,14	50,25	4	201,00
BATERIA 12V S5A110 80Ah Start/Stop	0092S5A110	Bosch	150,15	65,15	52,32	4	209,28
BATERIA 12V S5A130 95Ah Start/Stop	0092S5A130	Bosch	160,16	66,16	54,19	4	216,76
BATERIA 12V BTX7L-BS 7Ah	BTX7L-BS	Bosch	170,17	67,17	55,86	4	223,44
BATERIA 12V YB4L-B 4Ah	CB4L-B	Bosch	180,18	68,18	57,33	4	229,32
SUBTOTAL LOTE I: BATERÍAS							<b>9.246,42</b>
IVA 21 %							<b>1.941,74</b>
<b>TOTAL LOTE I: BATERÍAS</b>							<b>11.188,16</b>

21/02/2020 09:42:23

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26649687-5486-577-8d6c-0050569b34e7

